

TORs Trabajo Cuantitativo Evaluación de Impacto

Título: Profesional para el análisis de evaluación de impacto

Consultoría en trabajo cuantitativo para realizar la Evaluación de Impacto del rol del Trabajo de Cuidado no remunerado en la economía rural de Colombia, División Ambiente, Desarrollo Rural y Manejo de Riesgo por Desastres Naturales (RND - BID).

País: Colombia

Cooperación Técnica: CO-T1780.

Nombre: Apoyo técnico para la Evaluación del rol del Trabajo de Cuidado no remunerado en la economía rural de Colombia.

Contexto de la búsqueda:

En el año 2016, el gobierno colombiano y la ex guerrilla de las FARC – EP firmaron el **Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera**. En el marco de este acuerdo, se establecieron cinco puntos para abordar las causas estructurales de este conflicto y proponer acciones que permitieran la implementación del acuerdo. El primero de estos cinco puntos, fue la Reforma Rural Integral – RRI, que presentó las bases para la transformación estructural del campo colombiano, con el objetivo de cerrar brechas entre las zonas rurales y las ciudades y crear las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural (Acuerdo de Paz, 2016). En el año 2018, para apoyar a la consolidación de estas metas, el Banco aprobó el Préstamo de Inversión Colombia Sostenible – PCS (CO-L1166), por un monto total de US\$100 millones, y cuya ejecución presupuestal, a la fecha, alcanza el 86.7% de los recursos. Este préstamo se focalizó en los municipios con Programas de Desarrollo Territorial – PDET, que fueron los más afectados por el conflicto armado en Colombia y que actualmente siguen siendo afectados por acciones violentas producto de la configuración de nuevos grupos ilegales que surgieron después de la implementación del Acuerdo de Paz.

Durante la implementación del PCS, el gobierno colombiano prestó especial atención a las brechas de género asociadas a las cargas de trabajos de cuidado rural no remunerados que asumían las mujeres campesinas y pequeñas productoras en las zonas rurales de este país. Según el Departamento Administrativo de Nacional de Estadísticas – DANE, en Colombia, las mujeres dedican al día 3 horas más, en comparación con los hombres, a las actividades del hogar. Para las zonas rurales, el 55.6% de las mujeres ocupa la mayor parte de su tiempo en oficios del hogar no remunerados, comparado con un 10% de los hombres. La sobrecarga de estos trabajos de cuidado rural que asumen mayoritariamente las mujeres del campo está asociada a su baja autonomía económica, limitada vinculación al mercado laboral remunerado, acceso a créditos agrarios, baja participación política, permanencia de la violencia basada en género, entre otros.

HRD Términos de Referencia, Nuevo Formato 2018 Para consultorías modo PEC

Para abordar esta problemática y con el objetivo de apoyar la transversalización del enfoque de género en la Reforma Rural Integral, el gobierno colombiano solicitó al Banco una cooperación técnica (CO-T1709) para desarrollar varios productos relacionados, incluyendo la implementación de un piloto de inversiones de Trabajo de Cuidado Rural - TCR que apoyara en la definición de los Lineamientos Nacionales de Política Pública de Trabajo de Cuidado Rural. Los lineamientos elaborados definen el Trabajo de Cuidado Rural como el conjunto de actividades y relaciones asociadas a la reproducción y al mantenimiento de la salud de la sociedad, en particular la reproducción de una fuerza de trabajo diferenciada y otros procesos productivos. Estas actividades pueden ser remuneradas (salarios, comisiones, bonificaciones, participación en las utilidades, pagos por tareas o proyectos, remuneraciones en especie o participación en los consejos de administración de empresas u organizaciones con fines de lucro), o no remuneradas (como la obligación familiar, la obligación comunitaria, el voluntariado no remunerado), y pueden ser directas (participación activa en la tarea específica) o indirectas (acciones que apoyan o facilitan un proceso sin involucrarse en la tarea principal). Estos lineamientos profundizan la definición de Trabajo de Cuidado Rural señalando que este trabajo es el conjunto de actividades remuneradas o no remuneradas, directas o indirectas que se realizan en entornos no urbanos y permiten el sustento y la supervivencia de las sociedades rurales. En particular, el trabajo de cuidado rural posibilita la reproducción de la fuerza de trabajo agraria y rural, el desarrollo de diversos procesos productivos rurales, la reparación y uso sostenible de los territorios y los recursos naturales en esos contextos.

Parte del desarrollo de estos lineamientos incluyó la implementación de un **programa piloto para probar la efectividad de inversiones en activos productivos que apuntarán a aliviar las cargas de trabajo de cuidado rural que realizan las mujeres y otras personas cuidadoras**. Las inversiones para reducir, redistribuir, recompensar y reconocer el trabajo de cuidado rural que serán financiadas por el PCS incluyen tres tipos de inversiones: (i) Activos Domésticos: para reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres/cuidadores dedican al trabajo de cuidado en el hogar (por ejemplo, estufas ecoeficientes, refrigeradores, lavadoras, procesadores de alimentos, bastones, sillas de ruedas); (ii) Activos Productivos: para reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres/cuidadores ejercen en actividades de cuidado realizadas fuera del hogar, como los viajes (transporte de cultivos, insumos, transporte de niños, etc.), el uso de energía (recolección de leña) y el uso de agua (fetching y transporte de agua) (por ejemplo, paneles solares, bombas de motor, cosecha de agua, silos, bicicletas); (iii) Infraestructura Pequeña: para facilitar y reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres y cuidadores dedican al cuidado de las poblaciones más vulnerables (como niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad).

Para implementar esta iniciativa, el gobierno asignó parte de los recursos del PCS a la implementación de un programa piloto que complemente las inversiones productivas que se habían realizado previamente (en los componentes de sostenibilidad ambiental y desarrollo rural) con inversiones para reducir, reconocer, redistribuir, representar, y remunerar los trabajos de cuidado rural de organizaciones productoras en zonas rurales colombianas. En este contexto surge la presente operación que tiene el propósito de financiar actividades relacionadas con la evaluación de impacto para medir la efectividad de este proyecto piloto de inversiones

complementarias de Trabajo de Cuidado Rural, y conocer su impacto en las organizaciones de pequeños productores. Los resultados de la evaluación de impacto de este piloto, el primero de este tipo en Colombia, permitirá informar al gobierno de Colombia y otros países de la región, en la implementación de buenas prácticas y lecciones aprendidas para la toma de decisiones de políticas públicas informadas sobre Trabajo de Cuidado Rural y Reforma Rural Integral con enfoque de género.

La misión del equipo: La División de Ambiente, Desarrollo Rural y Manejo de Riesgo por Desastres Naturales (RND) está buscando un Profesional en administración, economía, ingenieras. Con maestría en economía o disciplinas afines y con 2 años de experiencia en el procesamiento, análisis estadístico, análisis econométricos y medición de datos. El objetivo de esta consultoría es **realizar el procesamiento de datos, que incluya análisis estadístico, cálculos econométricos y medición de impacto de las Inversiones Complementarias de Trabajo de Cuidado Rural**. Teniendo en cuenta que estas inversiones complementarias tienen como objetivo reconocer, redistribuir, representar y recompensar las actividades de Trabajo de Cuidado rural que realizan las mujeres y demás personas cuidadoras en la ruralidad, el procesamiento y análisis de datos será esencial para analizar de qué forma las inversiones complementarias de TCR tuvieron o no impactos asociados a: (i) los ingresos de los hogares; (ii) la seguridad alimentaria; (iii) el empoderamiento de las mujeres; (iv) la carga de trabajo de las mujeres; y (v) el desempeño de las actividades productivas agrícolas.

Lo que harás:

- Realizar el procesamiento y análisis de datos resultado de las encuestas de línea base y seguimiento del proyecto piloto de Inversiones Complementarias de Trabajo de Cuidado Rural IC – TCR.
- Procesar los datos, realizar cálculo de variables y análisis de outliers.
- Desarrollar un modelo econométrico que permita medir el impacto causal de las IC-TCR en los hogares agrícolas de las encuestas, utilizando un panel de datos de línea de base y encuesta de seguimiento.
- Analizar comparabilidad entre grupo de beneficiarios y grupo de control, con tests estadísticos.
- Incluir análisis de robustez y de sensibilidad de los resultados.
- Elaborar un paper académico que incluya introducción, revisión literaria, análisis de datos descriptivos, evaluación de impacto, medición econométrica, conclusiones.
- La persona consultora deberá trabajar de manera coordinada con los equipos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en particular con la Dirección de la Mujer Rural y con el equipo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Entregables y Cronograma de pagos:

Como resultado de sus actividades, la persona profesional deberá preparar y presentar, a satisfacción del Banco los siguientes productos:

- **Producto 1:** Plan de trabajo a los 15 días de iniciada la consultoría.
- **Producto 2:** Elaboración del procesamiento de datos, que incluya análisis estadístico y medición de impacto de las IC – TCR.
- **Producto 3:** Paper que incluya todas las secciones mencionadas.

Además de los productos esperados, la persona profesional realizará reuniones mensuales para presentar los avances de los productos en las que participarán los puntos focales del Banco Interamericano de Desarrollo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y realizar ajustes a los documentos de ser necesarios.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Unable to load the graphic Producto 1. A entrega y aprobación por parte BID.	20%
2. Producto 2. A entrega y aprobación por parte del BID.	50%
3. Producto 3. A entrega y aprobación por parte BID.	30%
TOTAL	100%

Lo que necesitarás:

Ciudadanía: Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.

Consanguinidad: No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.

Educación: Profesional en administración, economía, ingenieras. Con maestría en economía o disciplinas afines.

Experiencia: Al menos 2 años de experiencia en el procesamiento, análisis estadístico, análisis econométricos y medición de datos

Idiomas: Español

Competencias generales y técnicas:

Profesional en administración, economía, ingenieras. Con maestría en economía o disciplinas afines y con 2 años de experiencia en el procesamiento, análisis estadístico, análisis econométricos y medición de datos.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contratación directa, Suma Alzada
- **Duración del contrato:** 8 meses
- **Fecha de inicio:** Marzo 1, 2025
- **Ubicación:** Colombia
- **Persona responsable:** Lina Salazar, Economista Líder (CSD/RND), (lsalazar@iadb.org)
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

TORs Trabajo Cuantitativo Línea de Base

Título: Profesional para procesamiento y análisis de datos de línea de base

Consultoría en trabajo cuantitativo para procesamiento y análisis de datos de línea de base del rol del Trabajo de Cuidado no remunerado en la economía rural de Colombia,

División Ambiente, Desarrollo Rural y Manejo de Riesgo por Desastres Naturales (RND - BID).

País: Colombia

Cooperación Técnica: CO-T1780.

Nombre: Apoyo técnico para la Evaluación del rol del Trabajo de Cuidado no remunerado en la economía rural de Colombia.

Contexto de la búsqueda:

En el año 2016, el gobierno colombiano y la ex guerrilla de las FARC – EP firmaron el **Acuerdo de Paz** para la **terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera**. En el marco de este acuerdo, se establecieron cinco puntos para abordar las causas estructurales de este conflicto y proponer acciones que permitieran la implementación del acuerdo. El primero de estos cinco puntos, fue la Reforma Rural Integral – RRI, que presentó las bases para la transformación estructural del campo colombiano, con el objetivo de cerrar brechas entre las zonas rurales y las ciudades y crear las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural (Acuerdo de Paz, 2016). En el año 2018, para apoyar a la consolidación de estas metas, el Banco aprobó el Préstamo de Inversión Colombia Sostenible – PCS (CO-L1166), por un monto total de US\$100 millones, y cuya ejecución presupuestal, a la fecha, alcanza el 86.7% de los recursos. Este préstamo se focalizó en los municipios con Programas de Desarrollo Territorial – PDET, que fueron los más afectados por el conflicto armado en Colombia y que actualmente siguen siendo afectados por acciones violentas producto de la configuración de nuevos grupos ilegales que surgieron después de la implementación del Acuerdo de Paz.

Durante la implementación del PCS, el gobierno colombiano prestó especial atención a las brechas de género asociadas a las cargas de trabajos de cuidado rural no remunerados que asumían las mujeres campesinas y pequeñas productoras en las zonas rurales de este país. Según el Departamento Administrativo de Nacional de Estadísticas – DANE, en Colombia, las mujeres dedican al día 3 horas más, en comparación con los hombres, a las actividades del hogar. Para las zonas rurales, el 55.6% de las mujeres ocupa la mayor parte de su tiempo en oficios del hogar no remunerados, comparado con un 10% de los hombres. La sobrecarga de estos trabajos de cuidado rural que asumen mayoritariamente las mujeres del campo está asociada a su baja autonomía económica, limitada vinculación al mercado laboral remunerado, acceso a créditos agrarios, baja participación política, permanencia de la violencia basada en género, entre otros.

Para abordar esta problemática y con el objetivo de apoyar la transversalización del enfoque de género en la Reforma Rural Integral, el gobierno colombiano solicitó al Banco una cooperación técnica (CO-T1709) para desarrollar varios productos relacionados, incluyendo la implementación de un piloto de inversiones de Trabajo de Cuidado Rural - TCR que apoyara en

la definición de los Lineamientos Nacionales de Política Pública de Trabajo de Cuidado Rural. Los lineamientos elaborados definen el Trabajo de Cuidado Rural como el conjunto de actividades y relaciones asociadas a la reproducción y al mantenimiento de la salud de la sociedad, en particular la reproducción de una fuerza de trabajo diferenciada y otros procesos productivos. Estas actividades pueden ser remuneradas (salarios, comisiones, bonificaciones, participación en las utilidades, pagos por tareas o proyectos, remuneraciones en especie o participación en los consejos de administración de empresas u organizaciones con fines de lucro), o no remuneradas (como la obligación familiar, la obligación comunitaria, el voluntariado no remunerado), y pueden ser directas (participación activa en la tarea específica) o indirectas (acciones que apoyan o facilitan un proceso sin involucrarse en la tarea principal). Estos lineamientos profundizan la definición de Trabajo de Cuidado Rural señalando que este trabajo es el conjunto de actividades remuneradas o no remuneradas, directas o indirectas que se realizan en entornos no urbanos y permiten el sustento y la supervivencia de las sociedades rurales. En particular, el trabajo de cuidado rural posibilita la reproducción de la fuerza de trabajo agraria y rural, el desarrollo de diversos procesos productivos rurales, la reparación y uso sostenible de los territorios y los recursos naturales en esos contextos.

Parte del desarrollo de estos lineamientos incluyó la implementación de un **programa piloto para probar la efectividad de inversiones en activos productivos que apuntarán a aliviar las cargas de trabajo de cuidado rural que realizan las mujeres y otras personas cuidadoras**. Las inversiones para reducir, redistribuir, recompensar y reconocer el trabajo de cuidado rural que serán financiadas por el PCS incluyen tres tipos de inversiones: (i) Activos Domésticos: para reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres/cuidadores dedican al trabajo de cuidado en el hogar (por ejemplo, estufas ecoeficientes, refrigeradores, lavadoras, procesadores de alimentos, bastones, sillas de ruedas); (ii) Activos Productivos: para reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres/cuidadores ejercen en actividades de cuidado realizadas fuera del hogar, como los viajes (transporte de cultivos, insumos, transporte de niños, etc.), el uso de energía (recolección de leña) y el uso de agua (fetching y transporte de agua) (por ejemplo, paneles solares, bombas de motor, cosecha de agua, silos, bicicletas); (iii) Infraestructura Pequeña: para facilitar y reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres y cuidadores dedican al cuidado de las poblaciones más vulnerables (como niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad).

Para implementar esta iniciativa, el gobierno asignó parte de los recursos del PCS a la implementación de un programa piloto que complementa las inversiones productivas que se habían realizado previamente (en los componentes de sostenibilidad ambiental y desarrollo rural) con inversiones para reducir, reconocer, redistribuir, representar, y remunerar los trabajos de cuidado rural de organizaciones productoras en zonas rurales colombianas. **En este contexto surge la presente operación que tiene el propósito de financiar actividades relacionadas con la evaluación de impacto para medir la efectividad de este proyecto piloto de inversiones complementarias de Trabajo de Cuidado Rural, y conocer su impacto en las organizaciones de pequeños productores**. Los resultados de la evaluación de impacto de este piloto, el primero de este tipo en Colombia, permitirá informar al gobierno de Colombia y otros países de la región, en la implementación de buenas prácticas y lecciones aprendidas para la

toma de decisiones de políticas públicas informadas sobre Trabajo de Cuidado Rural y Reforma Rural Integral con enfoque de género.

La misión del equipo: La División de Ambiente, Desarrollo Rural y Manejo de Riesgo por Desastres Naturales (RND) está buscando un Profesional en administración, economía, ingenierías. Con maestría en economía o disciplinas afines y con 2 años de experiencia en el procesamiento, análisis estadístico, análisis econométricos y uso de base de datos. El objetivo de esta consultoría es **realizar el procesamiento de datos, que incluya análisis estadístico de los datos de línea de base de las Inversiones Complementarias de Trabajo de Cuidado Rural**. Teniendo en cuenta que estas inversiones complementarias tienen como objetivo reconocer, redistribuir, representar y recompensar las actividades de Trabajo de Cuidado rural que realizan las mujeres y demás personas cuidadoras en la ruralidad, el procesamiento y análisis de datos será esencial para analizar de qué forma las inversiones complementarias de TCR tuvieron o no impactos asociados a: (i) los ingresos de los hogares; (ii) la seguridad alimentaria; (iii) el empoderamiento de las mujeres; (iv) la carga de trabajo de las mujeres; y (v) el desempeño de las actividades productivas agrícolas.

Lo que harás:

- Realizar el procesamiento y análisis de datos resultado de las encuestas de línea base del proyecto piloto de Inversiones Complementarias de Trabajo de Cuidado Rural IC – TCR.
- Calcular variables, realizar limpieza de datos, corroborar presencia de outliers, etc.
- Realizar análisis cuantitativos de las variables de interés incluyendo uso del tiempo, ingresos, seguridad alimentaria, carga de trabajo, entre otros.
- Validar la comparabilidad entre grupos de tratamiento y control con tests estadísticos.
- Elaborar un informe detallado que incluya revisión de literatura, análisis descriptivo de los datos, análisis de comparabilidad entre grupo de tratado y control, y conclusiones.
- La persona consultora deberá trabajar de manera coordinada con los equipos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en particular con la Dirección de la Mujer Rural y con el equipo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Entregables y Cronograma de pagos:

Como resultado de sus actividades, la persona profesional deberá preparar y presentar, a satisfacción del Banco los siguientes productos:

- **Producto 1:** Plan de trabajo a los 15 días de iniciada la consultoría.

- **Producto 2:** Elaboración del procesamiento de datos, que incluya análisis estadístico y comparabilidad entre grupos de tratados y control de las IC – TCR.
- **Producto 3:** Documento final con todas las secciones mencionadas en las actividades.

Además de los productos esperados la persona profesional realizará reuniones mensuales para presentar los avances de los productos en las que participarán los puntos focales del Banco Interamericano de Desarrollo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y realizar ajustes a los documentos de ser necesarios.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Producto 1. A entrega y aprobación por parte BID.	20%
2. Producto 2. A entrega y aprobación por parte del BID.	40%
3. Producto 3. A entrega y aprobación por parte BID.	40%
TOTAL	100%

Lo que necesitarás:

Ciudadanía: Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.

Consanguinidad: No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.

Educación: Profesional en administración, economía, ingenieras. Con maestría en economía o disciplinas afines.

Experiencia: Al menos 2 años de experiencia en el procesamiento, análisis estadístico, análisis econométricos y uso de base de datos.

Idiomas: Español

Competencias generales y técnicas:

Profesional en administración, economía, ingenieras. Con maestría en economía o disciplinas afines y con 2 años de experiencia en el procesamiento, análisis estadístico, análisis econométricos y medición de datos.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contratación directa, Suma Alzada
- **Duración del contrato:**

- **Fecha de inicio:**
- **Ubicación:** Colombia
- **Persona responsable:** Lina Salazar, Economista Líder (CSD/RND), (lsalazar@iadb.org)
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

TORs Trabajo Cualitativo

Título: Profesional en Análisis Cualitativo para la implementación de grupos focales para analizar el rol del Trabajo de Cuidado no remunerado en la economía rural de Colombia, División Ambiente, Desarrollo Rural y Manejo de Riesgo por Desastres Naturales (RND - BID).

País: Colombia

Cooperación Técnica: CO-T1780.

Nombre: Apoyo técnico para la Evaluación del rol del Trabajo de Cuidado no remunerado en la economía rural de Colombia.

Contexto de la búsqueda:

En el año 2016, el gobierno colombiano y la ex guerrilla de las FARC – EP firmaron el **Acuerdo de Paz** para la **terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera**. En el marco de este acuerdo, se establecieron cinco puntos para abordar las causas estructurales de este conflicto y proponer acciones que permitieran la implementación del acuerdo. El primero de estos cinco puntos, fue la Reforma Rural Integral – RRI, que presentó las bases para la transformación estructural del campo colombiano, con el objetivo de cerrar brechas entre las zonas rurales y las ciudades y crear las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural (Acuerdo de Paz, 2016). En el año 2018, para apoyar a la consolidación de estas metas, el Banco aprobó el Préstamo de Inversión Colombia Sostenible – PCS (CO-L1166), por un monto total de US\$100 millones, y cuya ejecución presupuestal, a la fecha, alcanza el 86.7% de los recursos. Este préstamo se focalizó en los municipios con Programas de Desarrollo Territorial – PDET, que fueron los más afectados por el conflicto armado en Colombia y que actualmente siguen siendo afectados por acciones violentas producto de la configuración de nuevos grupos ilegales que surgieron después de la implementación del Acuerdo de Paz.

Durante la implementación del PCS, el gobierno colombiano prestó especial atención a las brechas de género asociadas a las cargas de trabajos de cuidado rural no remunerados que asumían las mujeres campesinas y pequeñas productoras en las zonas rurales de este país. Según el Departamento Administrativo de Nacional de Estadísticas – DANE, en Colombia, las mujeres dedican al día 3 horas más, en comparación con los hombres, a las actividades del hogar. Para las zonas rurales, el 55.6% de las mujeres ocupa la mayor parte de su tiempo en oficios del hogar no remunerados, comparado con un 10% de los hombres. La sobrecarga de estos trabajos de cuidado rural que asumen mayoritariamente las mujeres del campo está asociada a su baja autonomía económica, limitada vinculación al mercado laboral remunerado, acceso a créditos agrarios, baja participación política, permanencia de la violencia basada en género, entre otros.

Para abordar esta problemática y con el objetivo de apoyar la transversalización del enfoque de género en la Reforma Rural Integral, el gobierno colombiano solicitó al Banco una cooperación técnica (CO-T1709) para desarrollar varios productos relacionados, incluyendo la implementación de un piloto de inversiones de Trabajo de Cuidado Rural - TCR que apoyara en la definición de los Lineamientos Nacionales de Política Pública de Trabajo de Cuidado Rural. Los lineamientos elaborados definen el Trabajo de Cuidado Rural como el conjunto de actividades y relaciones asociadas a la reproducción y al mantenimiento de la salud de la sociedad, en particular la reproducción de una fuerza de trabajo diferenciada y otros procesos productivos. Estas actividades pueden ser remuneradas (salarios, comisiones, bonificaciones,

participación en las utilidades, pagos por tareas o proyectos, remuneraciones en especie o participación en los consejos de administración de empresas u organizaciones con fines de lucro), o no remuneradas (como la obligación familiar, la obligación comunitaria, el voluntariado no remunerado), y pueden ser directas (participación activa en la tarea específica) o indirectas (acciones que apoyan o facilitan un proceso sin involucrarse en la tarea principal). Estos lineamientos profundizan la definición de Trabajo de Cuidado Rural señalando que este trabajo es el conjunto de actividades remuneradas o no remuneradas, directas o indirectas que se realizan en entornos no urbanos y permiten el sustento y la supervivencia de las sociedades rurales. En particular, el trabajo de cuidado rural posibilita la reproducción de la fuerza de trabajo agraria y rural, el desarrollo de diversos procesos productivos rurales, la reparación y uso sostenible de los territorios y los recursos naturales en esos contextos.

Parte del desarrollo de estos lineamientos incluyó la implementación de un **programa piloto para probar la efectividad de inversiones en activos productivos que apuntarán a aliviar las cargas de trabajo de cuidado rural que realizan las mujeres y otras personas cuidadoras**. Las inversiones para reducir, redistribuir, recompensar y reconocer el trabajo de cuidado rural que serán financiadas por el PCS incluyen tres tipos de inversiones: (i) Activos Domésticos: para reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres/cuidadores dedican al trabajo de cuidado en el hogar (por ejemplo, estufas ecoeficientes, refrigeradores, lavadoras, procesadores de alimentos, bastones, sillas de ruedas); (ii) Activos Productivos: para reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres/cuidadores ejercen en actividades de cuidado realizadas fuera del hogar, como los viajes (transporte de cultivos, insumos, transporte de niños, etc.), el uso de energía (recolección de leña) y el uso de agua (fetching y transporte de agua) (por ejemplo, paneles solares, bombas de motor, cosecha de agua, silos, bicicletas); (iii) Infraestructura Pequeña: para facilitar y reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres y cuidadores dedican al cuidado de las poblaciones más vulnerables (como niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad).

Para implementar esta iniciativa, el gobierno asignó parte de los recursos del PCS a la implementación de un programa piloto que complemente las inversiones productivas que se habían realizado previamente (en los componentes de sostenibilidad ambiental y desarrollo rural) con inversiones para reducir, reconocer, redistribuir, representar, y remunerar los trabajos de cuidado rural de organizaciones productoras en zonas rurales colombianas. **En este contexto surge la presente operación que tiene el propósito de financiar actividades relacionadas con la evaluación de impacto para medir la efectividad de este proyecto piloto de inversiones complementarias de Trabajo de Cuidado Rural, y conocer su impacto en las organizaciones de pequeños productores**. Los resultados de la evaluación de impacto de este piloto, el primero de este tipo en Colombia, permitirá informar al gobierno de Colombia y otros países de la región, en la implementación de buenas prácticas y lecciones aprendidas para la toma de decisiones de políticas públicas informadas sobre Trabajo de Cuidado Rural y Reforma Rural Integral con enfoque de género.

La misión del equipo: La División de Ambiente, Desarrollo Rural y Manejo de Riesgo por Desastres Naturales (RND) está buscando un profesional en ciencias sociales, antropología,

HRD Términos de Referencia, Nuevo Formato 2018 Para consultorías modo PEC

sociología, psicología, economía, y otras ciencias afines. Con estudios de maestría y 2 años de experiencia en la recolección de información cualitativa y trabajo de campo con enfoque de género. Se prefiere experiencia previa trabajando con en zonas rurales de Colombia, particularmente en municipios PDET. El objetivo de esta consultoría es **realizar un trabajo de campo para aplicar 3 grupos focales presenciales a organizaciones beneficiarias de las Inversiones Complementarias de Trabajo de Cuidado Rural**. Teniendo en cuenta que estas inversiones complementarias tienen como objetivo reconocer, redistribuir, representar y recompensar las actividades de Trabajo de Cuidado rural que realizan las mujeres y demás personas cuidadoras en la ruralidad, los grupos focales presenciales serán esenciales para analizar de qué forma las inversiones complementarias de TCR tuvieron o no impactos asociados a: (i) los ingresos de los hogares; (ii) la seguridad alimentaria; (iii) el empoderamiento de las mujeres; (iv) la carga de trabajo de las mujeres; y (v) el desempeño de las actividades productivas agrícolas.

Lo que harás:

- Realizar el diseño metodológico de los grupos focales presenciales que serán realizados a organizaciones beneficiarias de las CI – TCR.
- Coordinar los aspectos logísticos para la realización de estos grupos focales.
- Identificar y concertar la participación de los integrantes de los grupos focales.
- Realizar un trabajo de campo para implementar 3 grupos focales presenciales que permitan analizar de qué forma las inversiones complementarias de TCR tuvieron o no impactos asociados a: (i) los ingresos de los hogares; (ii) la seguridad alimentaria; (iii) el empoderamiento de las mujeres; (iv) la carga de trabajo de las mujeres; y (v) el desempeño de las actividades productivas agrícolas.
- Elaborar un documento con lecciones aprendidas de la implementación de estos grupos focales.
- La persona consultora deberá trabajar de manera coordinada con los equipos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en particular con la Dirección de la Mujer Rural y con el equipo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Entregables y Cronograma de pagos:

Como resultado de sus actividades, la persona profesional deberá preparar y presentar, a satisfacción del Banco los siguientes productos:

- **Producto 1:** Plan de trabajo a los 15 días de iniciada la consultoría.

- **Producto 2:** Diseño metodológico de los grupos focales.
- **Producto 3:** Documento con el análisis de los grupos focales que permita conocer de qué forma las inversiones complementarias de TCR tuvieron o no impactos asociados a: (i) los ingresos de los hogares; (ii) la seguridad alimentaria; (iii) el empoderamiento de las mujeres; (iv) la carga de trabajo de las mujeres; y (v) el desempeño de las actividades productivas agrícolas.
- **Producto 4:** Documento con lecciones aprendidas de la implementación de los 3 grupos focales presenciales.

Además de los productos esperados, la persona consultora realizará reuniones mensuales para presentar los avances de los productos en las que participarán los puntos focales del Banco Interamericano de Desarrollo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y realizar ajustes a los documentos de ser necesarios.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Producto 1. A entrega y aprobación por parte BID.	10%
2. Producto 2. A entrega y aprobación por parte del BID.	20%
3. Producto 3. A entrega y aprobación por parte BID.	60%
4. Producto 4. A entrega y aprobación por parte BID.	10%
TOTAL	100%

Lo que necesitarás:

Ciudadanía: Eres ciudadano/a de uno de nuestros 48 países miembros.

Consanguinidad: No tienes familiares (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajan en el Grupo del BID.

Educación: Profesional en ciencias sociales, antropología, sociología, psicología, economía, y otras ciencias afines. Con estudios de maestría en ciencias humanas, sociales o afines.

Experiencia: Al menos 2 años de experiencia en la recolección de información cualitativa y trabajo de campo con enfoque de género. Se prefiere experiencia previa trabajando con en zonas rurales de Colombia, particularmente en municipios PDET.

Idiomas: Español

Competencias generales y técnicas:

Profesional en ciencias sociales, antropología, sociología, psicología, economía, y otras ciencias afines. Con estudios de maestría en ciencias humanas, sociales, o afines y 2 años de experiencia en la recolección de información cualitativa y trabajo de campo con enfoque de género. Se prefiere experiencia previa trabajando con en zonas rurales de Colombia, particularmente en municipios PDET.

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contratación directa, Suma Alzada
- **Duración del contrato:** 12 meses
- **Fecha de inicio:** Septiembre 1, 2025
- **Ubicación:** Colombia
- **Persona responsable:** Lina Salazar, Economista Líder (CSD/RND), (lsalazar@iadb.org)
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: nuestra gente está comprometida y apasionada por mejorar vidas en América Latina y el Caribe, y hacen lo que les gusta en un entorno de trabajo diverso, colaborativo y estimulante. Somos la primera institución de desarrollo de América Latina y el Caribe en recibir la certificación EDGE, reconociendo nuestro fuerte compromiso con la equidad de género. Como empleado, puedes ser parte de grupos de recursos internos que conectan a nuestra comunidad diversa en torno a sus intereses comunes.

Alentamos a las mujeres, los afrodescendientes, las personas de origen indígena y las personas con discapacidades a postularse.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Nuestro equipo de Recursos Humanos revisa cuidadosamente todas las aplicaciones.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación de Impacto para Evaluación del rol del Trabajo de Cuidado no remunerado en la economía rural de Colombia.

País: Colombia

Cooperación Técnica: CO-T1780

Nombre: Apoyo técnico para la Evaluación del rol del Trabajo de Cuidado no remunerado en la economía rural de Colombia.

1. Antecedentes y Justificación

En el año 2016, el gobierno colombiano y la ex guerrilla de las FARC – EP firmaron el **Acuerdo de Paz para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera**. En el marco de este acuerdo, se establecieron cinco puntos para abordar las causas estructurales de este conflicto y proponer acciones que permitieran la implementación del acuerdo. El primero de estos cinco puntos, fue la **Reforma Rural Integral – RRI**, que presentó las bases para la transformación estructural del campo colombiano, con el objetivo de cerrar brechas entre las zonas rurales y las ciudades y crear las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural (Acuerdo de Paz, 2016). En el año 2018, para apoyar a la consolidación de estas metas, el Banco aprobó el Préstamo de Inversión Colombia Sostenible – PCS (CO-L1166), por un monto total de US\$100 millones, y cuya ejecución presupuestal, a la fecha, alcanza el 86.7% de los recursos. Este préstamo se focalizó en los municipios con Programas de Desarrollo Territorial – PDET, que fueron los más afectados por el conflicto armado en Colombia y que actualmente siguen siendo afectados por acciones violentas producto de la configuración de nuevos grupos ilegales que surgieron después de la implementación del Acuerdo de Paz.

Durante la implementación del PCS, el gobierno colombiano prestó especial atención a las brechas de género asociadas a las cargas de trabajos de cuidado rural no remunerados que asumían las mujeres campesinas y pequeñas productoras en las zonas rurales de este país. Según el Departamento Administrativo de Nacional de Estadísticas – DANE, en Colombia, las mujeres dedican al día 3 horas más, en comparación con los hombres, a las actividades del hogar. Para las zonas rurales, el 55.6% de las mujeres ocupa la mayor parte de su tiempo en oficios del hogar no remunerados, comparado con un 10% de los hombres. La sobrecarga de estos trabajos de cuidado rural que asumen mayoritariamente las mujeres del campo está asociada a su baja autonomía económica, limitada vinculación al mercado laboral remunerado, acceso a créditos agrarios, baja participación política, permanencia de la violencia basada en género, entre otros.

Para abordar esta problemática y con el objetivo de apoyar la transversalización del enfoque de género en la Reforma Rural Integral, el gobierno colombiano solicitó al Banco una cooperación técnica (CO-T1709) para desarrollar varios productos relacionados, incluyendo la implementación de un piloto de inversiones de Trabajo de Cuidado Rural que apoyara en la definición de los Lineamientos Nacionales de Política Pública de Trabajo de Cuidado Rural. Los lineamientos elaborados definen el Trabajo de Cuidado Rural como el conjunto de actividades y relaciones asociadas a la reproducción y al mantenimiento de la salud de la sociedad, en particular la reproducción de una fuerza de trabajo diferenciada y otros procesos productivos. Estas actividades pueden ser remuneradas (salarios, comisiones, bonificaciones, participación en las utilidades, pagos por tareas o proyectos, remuneraciones en especie o participación en los consejos de administración de empresas u organizaciones con fines de lucro), o no

remuneradas (como la obligación familiar, la obligación comunitaria, el voluntariado no remunerado), y pueden ser directas (participación activa en la tarea específica) o indirectas (acciones que apoyan o facilitan un proceso sin involucrarse en la tarea principal). Estos lineamientos profundizan la definición de Trabajo de Cuidado Rural señalando que este trabajo es el conjunto de actividades remuneradas o no remuneradas, directas o indirectas que se realizan en entornos no urbanos y permiten el sustento y la supervivencia de las sociedades rurales. En particular, el trabajo de cuidado rural posibilita la reproducción de la fuerza de trabajo agraria y rural, el desarrollo de diversos procesos productivos rurales, la reparación y uso sostenible de los territorios y los recursos naturales en esos contextos.

Parte del desarrollo de estos lineamientos incluyó la implementación de **un programa piloto para probar la efectividad de inversiones en activos productivos que apuntarán a aliviar las cargas de trabajo de cuidado rural que realizan las mujeres y otras personas cuidadoras**. Las inversiones para reducir, redistribuir, recompensar y reconocer el trabajo de cuidado rural que serán financiadas por el PCS incluyen tres tipos de inversiones: (i) Activos Domésticos: para reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres/cuidadores dedican al trabajo de cuidado en el hogar (por ejemplo, estufas ecoeficientes, refrigeradores, lavadoras, procesadores de alimentos, bastones, sillas de ruedas); (ii) Activos Productivos: para reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres/cuidadores ejercen en actividades de cuidado realizadas fuera del hogar, como los viajes (transporte de cultivos, insumos, transporte de niños, etc.), el uso de energía (recolección de leña) y el uso de agua (fetching y transporte de agua) (por ejemplo, paneles solares, bombas de motor, cosecha de agua, silos, bicicletas); (iii) Infraestructura Pequeña: para facilitar y reducir el tiempo y el esfuerzo que las mujeres y cuidadores dedican al cuidado de las poblaciones más vulnerables (como niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad).

Para implementar esta iniciativa, el gobierno asignó parte de los recursos del PCS a la implementación de un programa piloto que complemente las inversiones productivas que se habían realizado previamente (en los componentes de sostenibilidad ambiental y desarrollo rural) con inversiones para reducir, reconocer, redistribuir, representar, y remunerar los trabajos de cuidado rural de organizaciones productoras en zonas rurales colombianas. **En este contexto surge la presente operación que tiene el propósito de financiar actividades relacionadas con la evaluación de impacto para medir la efectividad de este proyecto piloto de inversiones complementarias de Trabajo de Cuidado Rural, y conocer su impacto en las organizaciones de pequeños productores**. Los resultados de la evaluación de impacto de este piloto, el primero de este tipo en Colombia, permitirá informar al gobierno de Colombia y otros países de la región, en la implementación de buenas prácticas y lecciones aprendidas para la toma de decisiones de políticas públicas informadas sobre Trabajo de Cuidado Rural y Reforma Rural Integral con enfoque de género.

2. Objetivos

El objetivo de esta consultoría es **realizar un proceso de levantamiento de datos cuantitativos con enfoque de género** en el marco de las **Inversiones Complementarias de Trabajo de Cuidado Rural**. Para llevar a cabo este levantamiento, se deberán cumplir dos acciones: **(i) realizar un ajuste al cuestionario y a la muestra para el levantamiento de encuestas, y (ii) llevar a cabo el levantamiento de dos rondas de encuestas en campo que incluyan indicadores de TCR (encuesta de línea base y encuesta de seguimiento).**

Este levantamiento de datos cuantitativos con enfoque de género (encuesta de línea base y encuesta de seguimiento) de las inversiones de TCR será un insumo esencial para medir el efecto causal del piloto de las Inversiones Complementarias de Trabajo de Cuidado Rural en los proyectos productivos del PCS. Teniendo en cuenta que estas inversiones complementarias tienen como objetivo reconocer, redistribuir, representar y recompensar las actividades de Trabajo de Cuidado rural que realizan las mujeres y demás personas cuidadoras en la ruralidad, el levantamiento de datos cuantitativo será esencial para la realización de una evaluación de impacto que analice de qué forma las inversiones complementarias de TCR tuvieron o no impactos asociados a: (i) los ingresos de los hogares; (ii) la seguridad alimentaria; (iii) el empoderamiento de las mujeres; (iv) la carga de trabajo de las mujeres; y (v) el desempeño de las actividades productivas agrícolas.

3. Alcance de los Servicios

3.1 La firma consultora deberá trabajar de manera coordinada con los equipos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en particular con la Dirección de la Mujer Rural y con el equipo del Banco Interamericano de Desarrollo

3.2 La firma consultora deberá proveer los técnicos, el material y el equipamiento requerido para implementar exitosamente las actividades relacionadas con esta consultoría.

3.3 La firma entregará los resultados de la recolección de datos en campo de: (i) la encuesta de línea base y (ii) la encuesta de seguimiento. Estas actividades incluyen diseño del cuestionario, revisión del tamaño de la muestra, prueba del cuestionario, capacitación a entrevistadores, programación del cuestionario, entrevistas a 1500 hogares utilizando tecnologías digitales, archivo digital de la base de datos con su diccionario de variables. Para medir los resultados de interés, el cuestionario incluirá las siguientes secciones: (i) características demográficas del hogar; (ii) producción agrícola e insumos; (iii) índice de seguridad alimentaria (escala de experiencia de inseguridad alimentaria); (iv) datos de uso del tiempo (tiempo asignado a actividades productivas remuneradas, actividades de trabajo no remuneradas, trabajo de cuidado rural y ocio); (v) Índice de Empoderamiento de las Mujeres en Agricultura (WEAI); (vi) activos del hogar, incluyendo características de la vivienda.

4. Actividades Clave

4.1. Actividades Producto 2: Ajuste a cuestionario y muestra para levantamiento de encuestas

- Revisar cuidadosamente el cuestionario entregado por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ajustar el cuestionario para que incluya: (i) características demográficas del hogar, (ii) producción agrícola e insumos, (iii) índice de seguridad alimentaria (escala de experiencia de inseguridad alimentaria), (iv) datos de uso del tiempo (tiempo asignado a actividades productivas remuneradas, actividades de trabajo no remuneradas, trabajo de cuidado rural y ocio), (v) Índice de Empoderamiento de las Mujeres en Agricultura (WEAI); (vi) activos del hogar, incluyendo características de la vivienda. Además de incluir indicadores que den cuenta de los impactos de las Inversiones Complementarias de Trabajo de Cuidado Rural (IC-TCR), incorporando módulos de uso del tiempo y empoderamiento de la mujer.
- Revisión de la muestra para asegurar un tamaño adecuado representativo de grupo de tratamiento y control. Para esto, las encuestas compondrán un panel de datos con muestras seleccionadas de manera aleatoria en dos etapas. En la primera etapa, se seleccionarán aleatoriamente un total de 50 proyectos de los grupos de tratamiento y control. Luego, se seleccionarán aleatoriamente un total de 15 hogares de cada proyecto para ser entrevistados en la línea base y en el seguimiento. Así, un total de 1500 hogares compondrá la muestra de análisis, con 750 hogares del grupo de tratamiento y 750 del grupo de control.
- Elaboración de un manual del encuestador que incluya explicaciones detalladas a cada una de las preguntas y la logística para la recolección de información.

4.2. Actividades Producto 3: Levantamiento de dos rondas de encuestas que incluyan indicadores de TCR:

- Realizar entrenamiento y capacitación con enfoque de género a encuestadores para la administración de la encuesta. Los trabajos de entrenamiento deberán incluir trabajo de gabinete y ejercicio de campo. Este entrenamiento deberá ser como mínimo de 6 días.
- Realizar la prueba y programación del cuestionario digitalmente ajustado y con la información solicitada.
- Desarrollar trabajo de campo, supervisión del trabajo de campo y el desarrollo de las bases de datos que garanticen el adecuado levantamiento de datos cuantitativo con enfoque de género.
- Para la administración de las encuestas de línea base y seguimiento, la empresa consultora se compromete a contratar los entrevistadores, a entrenarlos de manera adecuada para que la recolección de la información sea precisa y a proveer todos los materiales y equipos necesarios que se requieran durante este proceso.
- Realizar modificaciones al cuestionario en base a las pruebas piloto realizadas.
- Desarrollar un mecanismo para la verificación de la calidad de la información en campo y en gabinete incluyendo doble digitación.

- La firma consultora se comprometerá realizará la entrada de los datos recolectados en campo en el programa estadístico acordado con el Banco y bajo estrictos controles de calidad estipulados previamente y monitoreados por el equipo de evaluación;
- La firma consultora enviará la base de datos final para validación del Banco y se encargará de realizar ajustes necesarios;
- En el caso que el levantamiento de datos sea a través de encuestas tradicionales realizadas en papel, la firma consultora entregará al Banco una copia digital en formato PDF, de cada una de las encuestas realizadas.
- Recolección de las coordenadas de GPS para el cuadrante de las personas encuestadas.

5. Resultados y Productos Esperados

5.1 Como resultado de sus actividades, la firma consultora deberá preparar y presentar, a satisfacción del Banco los siguientes productos:

- **Producto 1:** Plan de trabajo a los 15 días de iniciada la consultoría (incluyendo detalles del levantamiento de datos cuantitativos con enfoque de género).
- **Producto 2:** Elaboración del ajuste al cuestionario y muestra para el levantamiento de encuestas con la información contenida en el punto 4.1 de estos términos de referencia.
- **Producto 3:** Implementación del levantamiento de dos rondas de encuestas (encuesta de línea base y encuesta de seguimiento) que incluyan indicadores de TCR y demás información contenida en el punto 4.2 de estos términos de referencia.
- **Producto 4:** Bases de datos con manuales de uso.

5.2 Además de los productos esperados la firma realizará reuniones mensuales para presentar los avances de los productos en las que participarán los puntos focales del Banco Interamericano de Desarrollo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco Interamericano de Desarrollo no espera hacer pagos por adelantado.

Plan de Pagos	
Entregables	%
1. Producto 1. A entrega y aprobación por parte BID.	15%
2. Producto 2. A entrega y aprobación por parte BID.	30%

3. Producto 3. A entrega y aprobación por BID.	40%
4. Producto 4. A entrega y aprobación por parte del BID.	15%
TOTAL	100%

7. Requisitos de los Informes

Los informes deberán ser enviados en español al Banco Interamericano de Desarrollo y contar con la validación del punto focal designado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La persona del Banco será: Lina Salazar, Economista Líder (CSD/RND), (lsalazar@iadb.org).

8. Criterios de aceptación

Los informes serán aprobados de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia.

9. Otros Requisitos

9.1 Equipo de Profesionales Clave: El equipo de profesionales deberá contar con experiencia demostrable y tener dominio del idioma español. El equipo clave deberá estar integrado por al menos el siguiente personal clave:

- a. Jefe de equipo (1): Profesional en administración, economía, agronomía, ingenierías, ciencias sociales, derechos humanos o campos relacionados. Maestría en campo relacionado preferido. Mínimo de 5 años de experiencia laboral en el levantamiento de encuestas y datos cuantitativos, preferiblemente con enfoque de género. Se prefiere experiencia previa trabajando en entornos de rurales de Colombia, particularmente en municipios PDET.
- b. Coordinador de campo (1): Un Profesional en las áreas de economía, estadística, ingeniería agrónoma u otros campos afines, con experiencia de mínimo 5 años en la realización de trabajos de campo con encuestas a hogares cara a cara, incluyendo por lo menos 5 años de experiencia en la coordinación de tareas de campo en zonas rurales con encuestas cara a cara en Colombia y por lo menos tres trabajos de coordinación de encuestas en campo en el mismo país con cuestionarios a hogares de por lo menos 100 preguntas y equipos de personal de por lo menos 20 personas.
- c. Encargado de control de calidad en campo (1): Un profesional en el área de economía, estadística, ingeniería agrónoma u otros campos afines, con experiencia de mínimo 5 años en la realización de trabajos de campo con encuestas a hogares cara a cara, que incluyan la realización de mínimo 3 trabajos como supervisor de calidad de información

en campo de encuestas cara a cara en Colombia y con cuestionarios de por lo menos 100 preguntas.

- d. Encargado del control de calidad de la entrada de datos (1): Un profesional en el área de ingeniería de sistemas, con experiencia de mínimo 5 años en la entrada de datos de encuestas cara a cara que incluyan como mínimo la realización de 3 trabajos como encargado del manejo de sistemas de cómputo para la entrada de microdatos de cuestionarios de por lo menos 100 preguntas.

10. Supervisión e Informes

La persona encargada de supervisar reuniones, documentos, informes y productos será: Lina Salazar, Economista Líder (CSD/RND), (lsalazar@iadb.org) del BID.

11. Calendario de Pagos

11.1 Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

11.2 La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
11. Producto 1. A entrega y aprobación por parte BID.	15%
12. Producto 2. A entrega y aprobación por parte BID.	30%
13. Producto 3. A entrega y aprobación por BID.	40%
14. Producto 4. A entrega y aprobación por parte del BID.	15%
TOTAL	100%

Resumen de la oportunidad:

HRD Términos de Referencia, Nuevo Formato 2018
Para consultorías modo PEC

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contratación directa, Suma Alzada
- **Duración del contrato:** 8 meses
- **Fecha de inicio:** Febrero 2025
- **Ubicación:** Colombia
- **Persona responsable:** Lina Salazar, Economista Líder (CSD/RND), (lsalazar@iadb.org)
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.